

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 0000005

EXTRACTO

CONSTITUCION SIMULTANEA DE TRANSYASNAN C.A.

La compañía TRANSYASNAN C.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de julio del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.3930 de 02 AGO. 2001.

- 1.- DOMICILIO: Cayambe, cantón Cayambe, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800, dividido en 20 acciones de US\$ 40 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Prestar el servicio de transporte liviano de carga a las parroquias aledañas-rurales del cantón Cayambe.

Quito, 02 AGO. 2001

21829.

Dr. Eduardó Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION SIMULTANEA DE GREENLINE S.A.

La compañía GREENLINE S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de julio del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.4026 de 09 AGO. 2001.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800, dividido en 800 acciones de US\$ 1 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La inversión y desarrollo de procesos industriales en el campo de la química orgánica o inorgánica por cuenta propia o de terceros o en sociedad con éstos; así como la producción y comercialización de todo tipo de mercaderías de objeto lícito, en especial de productos químicos en general en el ámbito nacional o internacional...

Quito, 09 AGO. 2001

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

R. DEL E. JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL AVISO DE REMATE AL PUBLICO

SE LE HACE SABER: Que mediante providencia dictada el 13 de julio del 2001, las 9h10, por el Ab. Gastón Thoret Marcos, Juez Quinto de lo Civil de Guayaquil, dentro del juicio ejecutivo No. 495-A-97 que sigue TERESA MONROY DE VAYAS Y LIDIA CORONEL DE WEISSON, se ha señalado para el día 29 de agosto del 2001, desde las 14h00 hasta las 18h00, para que tenga lugar el remate del bien inmueble embargado de la siguiente características:

LOTE DE TERRENO
UBICACION: Km 2.5 de la carretera Manta-Rocafuerte
CANTON: Manta.
MANZANA: MZ. 7.

LOTE: No. 2
PARROQUIA: Tarqui
Linderos y dimensiones: Por el frente, calle pública s/n con doce metros, lado de atrás con terrenos del Sr. José Rimba con doce metros, por el lado derecho con el lote No. Uno con cuarenta y un metros setenta centímetros y por el costado izquierdo con el No. Tres con cuarenta y un metros cincuenta centímetros. Con una superficie total de cuatrocientos noventa y nueve metros con veinte centímetros, el solar se encuentra avaluado en \$ 2496.00 (Dos mil cuatrocientos noventa y seis dólares).

El remate se realizará en sala del despacho. Ubicado en el sexto piso del Palacio de Justicia de Guayaquil, calle Nueve de Octubre entre avenida Quito y Pedro Moncayo. Se aceptarán posturas que cubran el mínimo del 50% del avalúo señalado. No se aceptarán posturas que no vayan acompañadas por lo menos del 10% del valor de la oferta con dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del Juzgado.

Particular que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.
Guayaquil, julio 26 del 2001

AB. GONZALO CORDOVA ALVARADO
SECRETARIO JUZGADO 5to. CIVIL DE GUAYAQUIL

